

Noticias curiosas. OBLIGAN A UNA UNIVERSIDAD A READMITIR A UN ESTUDIANTE AL QUE LE HUELEN LOS PIES

TIENE LA COSTUMBRE DE QUITARSE LOS ZAPATOS EN CLASE Y EN LA BIBLIOTECA, Y ASI... NO PODIA ESTUDIAR NADIE

Una corte de Rotterdam acaba de dictaminar que, aunque a un estudiante le huelan mucho los pies, esto no es motivo para que una universidad holandesa le niegue la posibilidad de estudiar allí, según informa el periódico "De Telegraaf".

En concreto se refiere esta sentencia a un caso concreto, acaecido en la Universidad Erasmo de Rotterdam, que se vera obligada, por tanto, a readmitir a Teunis T., estudiante de filosofía, pese a las protestas de sus compañeros y profesores.

Y es que en 1998, a Teunis se le prohibió pisar el campus por la incomodidad que causaba su "olor", después de que se sacara los zapatos a menudo en las aulas y otros salones públicos.

Por el mismo motivo fue expulsado en 2002 también de la biblioteca de la Universidad de Delft, según "De Telegraaf".

<http://noticiasinteresantes.blogcindario.com>

fuelle:Milenio.com